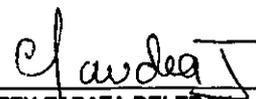


**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
*(Cifras en miles de pesos)*  
*Presentación por cuentas*

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

	2023	2022	Variación Nominal
<b>INCREMENTOS</b>	<b>43,651,903</b>	<b>46,665,470</b>	<b>-3,013,567</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	43,651,903	46,665,470	-3,013,567
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>26,976,023</b>	<b>22,811,804</b>	<b>-1,862,915</b>
CAPITAL FISCAL	27,321,024	27,367,871	-46,847
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,511,401	-3,013,567	-1,502,166
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	-1,856,402	-1,542,500	-313,902
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>70,627,926</b>	<b>69,477,274</b>	<b>-4,876,482</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE**  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN**  
 Contador Público T.P 43796-T

  
 \_\_\_\_\_  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
 \_\_\_\_\_  
**AMPARO SERINA BELTRAN**  
 Revisor Fiscal T.P 23788 -T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2023**  
*Cifras en Miles de pesos*

ACTIVO	2023	2022	Variación Nóминаl
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>48,434,931</b>	<b>53,444,201</b>	<b>-5,010,187</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO</b>	<b>28,971,573</b>	<b>26,875,483</b>	<b>2,096,090</b>
CAJA	2,838	774	2,064
DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4,930,064	10,837,512	-5,907,448
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0	0
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	24,038,671	16,037,197	8,001,474
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>19,463,358</b>	<b>26,568,718</b>	<b>-7,106,277</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,483,372	14,124,079	-640,707
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	141	337	-196
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,793,913	10,890,934	-6,097,021
SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	917		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,185,015	1,553,368	-368,353
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33,431,375</b>	<b>33,346,292</b>	<b>85,083</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>	<b>0</b>
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	7,174	7,174	0
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-10,744,607</b>	<b>-5,538,449</b>	<b>-5,206,158</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	56,274	56,274	0
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10,800,881	-5,594,723	-5,206,158
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36,440,609</b>	<b>36,964,436</b>	<b>-523,827</b>
TERRENOS	23,601,239	23,601,239	0
SEMOVIENTES	14,600	14,600	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	240,160	222,509	17,651
EDIFICACIONES	12,082,205	12,082,205	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,353,207	2,333,643	19,564
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1,011,682	1,011,682	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	338,971	304,870	34,101
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	529,634	521,144	8,490
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	655,636	655,636	0
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	23,572	23,572	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4,410,297	-3,806,664	-603,633
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,728,199</b>	<b>1,913,131</b>	<b>5,815,068</b>
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6,057,623	157,797	5,899,826
DÉPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	45,170	45,170	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,710,164	1,710,164	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-84,758		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>81,866,306</b>	<b>86,790,493</b>	<b>-4,925,104</b>

**PASIVO**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>977,083</b>	<b>767,525</b>	<b>209,558</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>454,823</b>	<b>285,174</b>	<b>169,649</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	110,635	0	110,635
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	179,919	208,892	-28,973
DESCUENTOS DE NÓMINA	33,257	2,172	31,085
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	69,161	72,606	-3,445
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	59,523	0	59,523
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,328	1,504	824
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>522,260</b>	<b>482,351</b>	<b>39,909</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	522,260	482,351	39,909
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10,261,296</b>	<b>16,545,694</b>	<b>-6,284,398</b>
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>1,372,701</b>	<b>1,880,593</b>	<b>-507,892</b>
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1,372,701	1,880,593	-507,892
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3,696,470</b>	<b>3,674,024</b>	<b>22,446</b>
BENEFICIOS POSEMPLEO-PENSIONES	3,696,470	3,674,024	22,446
<b>PROVISIONES</b>	<b>844,640</b>	<b>177,640</b>	<b>667,000</b>
PROVISIONES DIVERSAS	844,640	177,640	667,000
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>4,347,485</b>	<b>10,813,437</b>	<b>-6,465,952</b>
INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	4,347,485	10,813,437	-6,465,952
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11,238,379</b>	<b>17,313,219</b>	<b>-6,074,840</b>

**PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>70,627,927</b>	<b>69,477,274</b>	<b>-4,876,481</b>
CAPITAL FISCAL	27,321,024	27,367,871	-46,847
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	43,651,903	46,665,470	-3,013,567
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,511,401	-3,013,567	-1,502,166
GANANCIA O PERDIDA PLANES DE BENEFICIO EMPLEADOS	-1,856,401	-1,542,500	-313,901
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>70,627,927</b>	<b>69,477,274</b>	<b>-4,876,481</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>81,866,306</b>	<b>86,790,493</b>	<b>-10,951,321</b>

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

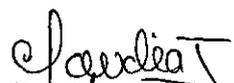
ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	1,436,939	1,474,821	-37,882
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,436,939	-1,474,821	37,882

**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

PASIVOS CONTINGENTES	63,021,036	63,472,647	-451,611
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-63,021,036	-63,472,647	451,611

  
**JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE**  
 Director General

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN**  
 Contador Público / P 43796 -T

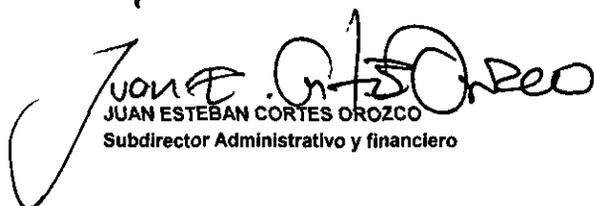
  
**AMPARO SERINA BELTRAN**  
 Revisora Fiscal / CP T.P 23788 -T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

*Cifras en Miles de Pesos*

	2023	2022	Variación. N.
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS FISCALES	12,611,781	19,046,093	-6,434,312
NO TRIBUTARIOS	12,611,781	19,046,093	-6,434,312
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	9,277,194	2,150,996	7,126,198
OTRAS TRANSFERENCIAS	9,277,194	2,150,996	7,126,198
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14,568,831	5,231,934	9,336,897
FONDOS RECIBIDOS	14,568,831	5,231,934	9,336,897
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13,000	12,000	1,000
OTROS INGRESOS	3,918,515	1,991,450	1,927,065
FINANCIEROS	3,827,452	1,838,699	1,988,753
INGRESOS DIVERSOS	91,063	162,751	-61,688
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40,376,321</b>	<b>28,420,473</b>	<b>11,955,848</b>
<b>GASTOS</b>			
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18,517,344	19,064,163	-546,819
SUELDOS Y SALARIOS	5,446,888	4,895,080	551,808
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4,565	19,355	-14,790
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,464,164	1,303,571	160,593
APORTES SOBRE LA NOMINA	291,272	266,980	24,292
PRESTACIONES SOCIALES	2,000,565	1,585,283	415,282
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	395,660	520,020	-124,360
GENERALES	7,605,912	9,439,509	-1,833,597
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,308,318	1,034,365	273,953
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6,594,110	1,284,047	5,310,063
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	5,206,159	721,383	4,484,776
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	84,758	0	84,758
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	636,193	562,664	73,529
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	667,000	0	667,000
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	330	-330
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	330	-330
GASTO PÚBLICO SOCIAL	13,342,205	10,839,932	2,502,273
MEDIO AMBIENTE	13,342,205	10,839,932	2,502,273
OPERACIONES DE ENLACE	0	4,805	-4,805
RECAUDOS	0	4,805	-4,805
OTROS GASTOS	411,261	240,763	170,498
COMISIONES	1,974	4,020	-2,046
FINANCIEROS	255,198	217,138	38,060
GASTOS DIVERSOS	154,089	19,605	134,484
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38,864,920</b>	<b>31,434,040</b>	<b>7,430,880</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>1,511,401</b>	<b>-3,013,567</b>	<b>-1,502,166</b>

  
**JAIÐER ARLES LOPERA SOSCUE**  
 Director General

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y financiero

  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRÁN**  
 Contador Público T.P. 43796 -T

  
**AMPARO SERINA BELTRÁN**  
 Revisora Fiscal / CP T.P. 23788-T

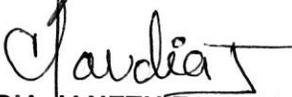
## **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023**

Que para la emisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2023, los saldos fueron tomados fielmente de los libros y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, además la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el marco normativo para entidades del gobierno y las políticas contables adoptadas por la entidad, reflejando razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental de la Corporación autónoma Regional del Quindío -CRQ.

Los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido institucional a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se confirma la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos y operaciones realizadas por la entidad durante la vigencia, se reconocieron de acuerdo a documentos soportes y utilizando métodos de reconocido valor técnico.

  
**JANDER ARLES LOPERA SOSUCUE**  
Director General  
cc. 9.731.528

  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN**  
Contador Publico T.P 43796-T  
cc. 24580876



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023**  
**(Cifras en miles)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y Funciones**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío- CRQ fue creada por la ley 66 de 1964, sus funciones fueron modificadas por la ley 99 de 1993, constituida como ente corporativo de carácter público del Orden Nacional, creado por la ley, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Ejecuta las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Armenia Departamento del Quindío en la calle 19N 19-55, sus estatutos establecidos según Resolución No. 988 del 22/07/2005, definieron como órganos de Dirección y Administración a la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Dirección General.

**FUNCIONES**

Así mismo, como funciones específicas de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación tiene las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos



naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;

Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;

Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley;

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;

Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil;

Reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento;

Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental



y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;

Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes; Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;

Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;

Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley;

Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;

Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;

Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes;

Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional;

Finalmente, no se presentaron cambios que comprometan la continuidad de la Entidad.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Entidad dio cumplimiento a lo determinado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables Interno adoptado a través de la Resolución No. 3513 del 29/12/2017. Así mismo se cidió



a las políticas y objetivos trazados por diferentes entes del Orden Nacional y Regional, de la mano con lo establecido en el Plan de Acción Institucional.

No se presentaron deficiencias, ni limitaciones que afectaran el desarrollo del cometido institucional o que afectaran la razonabilidad de las cifras contenidas en los Estados Financieros.

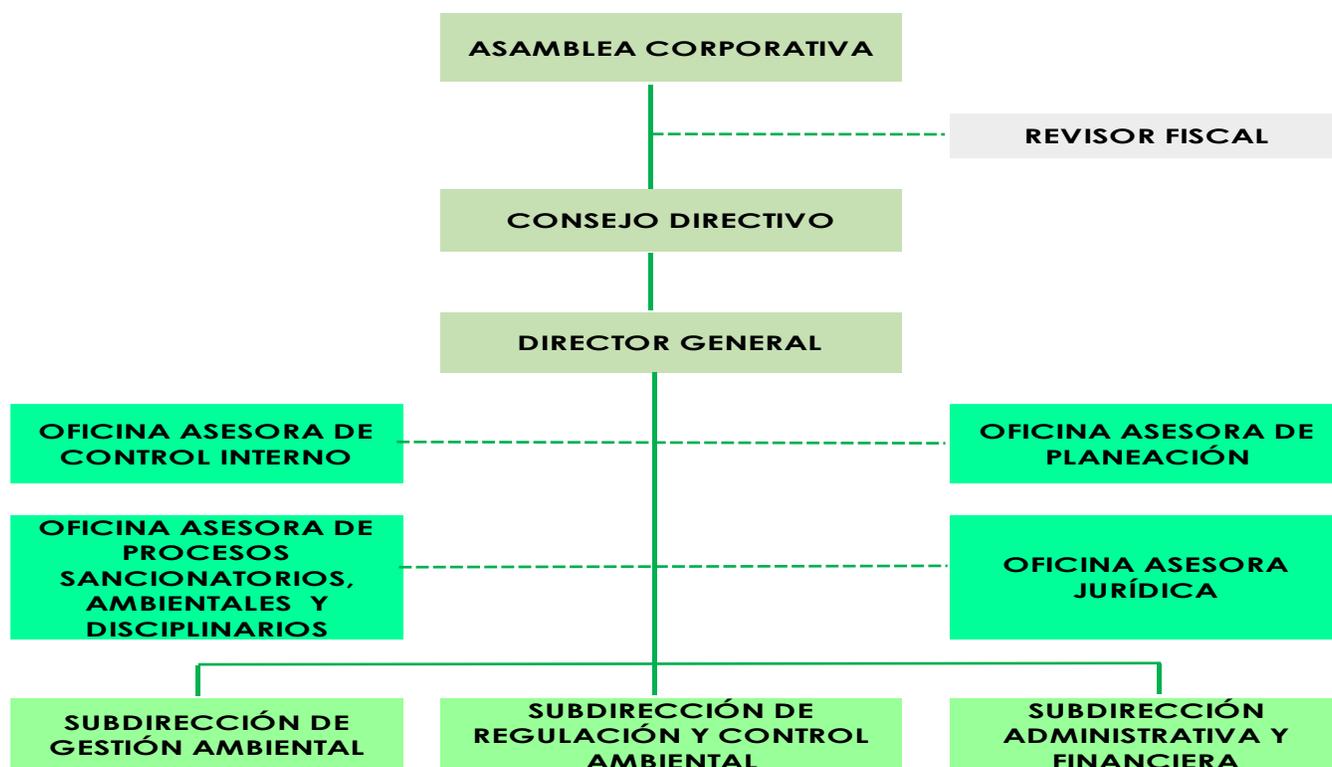
### 1.3 Base Normativa y periodo cubierto

La Corporación Autónoma Regional del Quindío registra las operaciones en la Contabilidad y emite sus Estados Financieros en concordancia y dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución No. 533 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como el Manual de Políticas Contables de la Corporación Autónoma Regional del Quindío adoptado a través de la Resolución No. 3513 del 29/12/2017.

Los Estados Financieros lo componen el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y Las notas a los Estados Financieros, dichos Estados Financieros deben ser aprobados por la asamblea corporativa según el artículo 13 de la resolución 988 del 22 de julio de 2005 del Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible (Estatutos) donde se consigna en el ítem d. que una de las funciones de la Asamblea es conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada periodo anual para lo cual será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 comparativo con los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2022.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable depende de la subdirección administrativa y Financiera, cuenta con un profesional especializado (contador) y un técnico que elabora las conciliaciones bancarias que son de carrera administrativa de la entidad y en la vigencia 2023 se contó con un contratista contador público como apoyo al proceso contable y tributario. Se muestra en el grafico siguiente el organigrama de la Corporación.





## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1 Bases de medición**

Se observó en todo momento el principio de devengo. Ahora bien, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad.

Es entonces la medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros.

Respecto a la medición posterior, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para una entidad.

### **2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros preparados se presentan en la moneda funcional que es el peso colombiano, las cifras que se presentan en las presentes notas se redondearon a miles de pesos (COP). En este punto se hace énfasis en mencionar que se tomó la decisión de hacerlo en pesos dado que es más comprensible la información para los lectores de las notas.

### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.**

No se presentaron y por ende no se registraron transacciones en moneda extranjera.

### **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

Después del periodo contable no se presentaron hechos que motivaran el registro de ajustes al valor en libros de activos y pasivos, ni ninguna otra cifra contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

No se presentaron hechos que motivaran el tomar o aplicar juicios alternos o esporádicos respecto a los ya determinados de conformidad con las políticas contables, por ende, no se presentaron efectos significativos sobre los importes reconocidos.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Las Estimaciones sobre las cuales se realizaron los cálculos respecto a deterioro y litigios, se basaron en lo establecido por la entidad en las políticas contables y bajo los supuestos del IPC consolidado a diciembre 31 de 2023 y la TES cupón cero a 5 años. Al corte de presentación de los Estados Financieros no se conocen ni se vislumbran escenarios o cálculos de incertidumbre sobre las cifras registradas en la contabilidad.

### **3.3 Correcciones contables**

No se presentaron correcciones sobre periodo anteriores.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.**

Realmente no se pudiera concebir riesgos sobre instrumentos financieros que posee la entidad tales como CDT, Acciones, cuentas de ahorros entre otros, dado que por ejemplo para el primer caso las inversiones se realizan luego de un análisis del comité de inversiones designado para tal fin, además se eligen los escenarios con riesgo moderado. Frente a las acciones, la Entidad no cotiza en bolsa ni tampoco tiene las acciones para la



venta, solo lo toma como una inversión moderada de la cual se perciben algunos excedentes de manera periódica.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Las Políticas contables se materializaron de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, máximo ente regulador de la Contabilidad Pública en Colombia, dentro de estas se hace alusión a una parte de estas, las cuales se consideran relevantes a la hora de interpretar y analizar la información contenida en los Estados Financieros.

##### **Activos**

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. El valor de los recursos debe poder medirse fiablemente.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) usar un bien para prestar servicios,
- b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, una entidad debe tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

##### **Control**

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

##### **Eventos pasados**

Se refiere a un evento que ya sucedió.

Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a los activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

##### **Potencial de servicios / beneficios económicos**

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

##### **Fiable**

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende informar o medir.

La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. No es fiable aquello sobre lo cual se tiene duda acerca de su valor o no es posible cuantificar su valor con exactitud.



## Costo

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por la entidad.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

## Pasivos

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados.

Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

### Obligación presente

Se considera que un suceso pasado da origen a una obligación presente si, al tomar en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que exista una obligación presente, a que no exista. Usualmente es posible determinar si existe o no una obligación presente.

### Beneficios económicos futuros

El desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, va en dirección a entregar algún activo que para la entidad tiene el potencial de generar beneficios económicos, tales como efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones.



## Reconocimiento de gastos y costos

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización.

## Reconocimiento

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

## Medición inicial

Medición inicial es el proceso mediante el cual se le asigna un valor monetario a un elemento, por el cual serán incorporadas las diferentes transacciones en el estado de situación financiera o en el estado de resultados.

## Medición posterior

Es necesario determinar el valor de las diferentes partidas reconocidas, en un momento diferente al de su medición inicial, es decir una vez están en capacidad potencial de prestar servicios o han iniciado el proceso de generación de beneficios económicos, o han sufrido alguna clase de deterioro del valor.

## Ingresos por transferencias

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, multas, sanciones y donaciones.

## Equivalentes al efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

## Devengo

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

### ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son activos financieros que comprenden tanto la existencia de dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista, así mismo los Equivalentes al efectivo representan las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se reconocen como Equivalentes al efectivo las inversiones de corto plazo (CDT, Fiducias, Carteras colectivas, caja, cuentas corrientes y de ahorro), de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a



corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

➤ Inversiones de Administración de Liquidez

Son Inversiones de Administración de Liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Hacen parte los Instrumentos de Deuda, los cuales son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título, tales como Bonos Corporativos, así mismo se encuentran los Instrumentos de Patrimonio, los cuales son títulos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora, tales como Acciones o cuotas de interés social.

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, que tengan un plazo de redención superior a seis (6) meses.

➤ Cuentas por cobrar

Son activos financieros representados en derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Se clasificarán en Cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales están constituidas por las cuentas por cobrar cuyo plazo de vencimiento para los pagos está entre 0 y 12 meses y las Cuentas por cobrar de largo plazo, que las constituyen las cuentas por cobrar cuyo plazo de vencimiento de los pagos es mayor a un año (12 meses). Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

En la CRQ se reconocen Cuentas por Cobrar sin contraprestación, las cuales corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de la tasa retributiva por contaminación ambiental, tasa por uso del agua, permisos de aprovechamiento, evaluación y seguimiento, porcentaje y sobretasa ambiental, multas, entre otros. Se reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso, cuando se realiza el registro de la factura en el módulo de facturación de la Entidad. El insumo para realizar dicha factura lo suministra el área de regulación y control.

Para el caso de la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental que recaudan los Municipios, en primer lugar, se deberá realizar el registro tomando como insumo la certificación de recaudo que emita el municipio. Una vez realizado este registro, la entidad a través del área de gestión de ingresos y cartera, deberá realizar el seguimiento y control a dichos recaudo, corroborando entre otras cosas lo siguiente:

- Que el valor certificado corresponda a lo efectivamente recaudado
- Que las liquidaciones realizadas en los recibos correspondan a los porcentajes y criterios definidos por los Municipios en los estatutos tributarios.
- Que la transferencia del recaudo se realice en los términos previstos; para este caso cuando la transferencia no se realice de manera oportuna de acuerdo a lo establecido en la norma que rige el recaudo y la transferencia de la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental, el área de ingresos y cartera con base en el seguimiento realizado, proyectara y registrara en la contabilidad los respectivos intereses de mora.

Los intereses por mora originados en el incumplimiento del pago de las cuentas por cobrar, se reconocerán en el módulo de cartera día a día, no obstante, una vez el tercero realice el pago respectivo de sus obligaciones, se reconocerán en ese momento los intereses en la contabilidad.



Existirán otra cuenta por cobrar que necesariamente para su registro se requerirá de oficio por parte del área que establezca o determine el derecho, por ejemplo, para el caso de cuotas partes pensionales e incapacidades laborales, se requerirá oficio por parte del área de talento humano, en el momento en que estos eventos ocurran.

Los tiempos para ejercer el cobro y los mecanismos para ello, están contemplados en el manual de cartera vigente para la época, de igual manera las facilidades de pago.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo.

➤ Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos,
- b. los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento,
- c. los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento,
- d. los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado,
- e. no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad,
- f. se esperan usar durante más de un periodo.

Adiciones y mejoras: Erogaciones en que incurre la CRQ para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Mantenimiento de un activo: Erogaciones en que incurre la CRQ con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Reparaciones: Erogaciones en que incurre la CRQ con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la CRQ.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo,

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Propiedades, Planta y Equipo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que sean bienes tangibles,
- Que se usen para la prestación de servicios, o
- Que se usen para propósitos administrativos,
- Que sean bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento,
- Que la empresa tenga control sobre ellos,
- Que provengan de sucesos pasados,
- Que la entidad espere que generen beneficios económicos en el futuro,
- Que se espere usarlos por más de un año,
- Que su valor se pueda medir con fiabilidad.



Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

La CRQ reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellos elementos que cumplan con los criterios establecidos.

- Los bienes que tengan un costo individual menor a medio salario mínimo legal vigente, serán reconocidos como devolutivos del gasto, es decir se llevan contra resultados y se controlan administrativamente.
- Los bienes que tengan un costo individual entre medio salario mínimo legal vigente y 50 Uvt, se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo y se depreciarán totalmente en el mismo periodo de adquisición o de reconocimiento:

Muebles y Enseres: 50 UVT

Equipo de Cómputo y Comunicaciones: 50 UVT

Maquinaria: 50 UVT

- Los demás bienes con valor individual superior a 50 Uvt, se reconocerán como activos y se depreciarán teniendo en cuenta la vida útil asignada para cada bien según la política.

#### ➤ Activos Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. No puede ser percibido físicamente, es por tanto de naturaleza inmaterial.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, el cual se considera un (1) año.

#### ➤ Préstamos por pagar

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la Empresa con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros u otras entidades financieras, nacionales o extranjeras, las cuales generalmente generan rendimientos financieros (intereses) a favor de la entidad financiera.

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo, para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Préstamos por Pagar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La entidad tiene la obligación legal de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en un contrato;
2. Que se trate de una obligación presente;
3. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados;



4. Que para cancelar la obligación la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios;
5. Que los recursos entregados en el pago correspondan a efectivo, a otro instrumento financiero o a otro instrumento financiero;
6. Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.

El contrato al que se refiere el numeral 1 debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad: es decir que la entidad tiene la obligación de pagar y otra persona o entidad tiene el derecho a exigirle el pago, lo cual se debe dar en efectivo, equivalentes al efectivo o con otro instrumento financiero.

#### ➤ Cuentas por pagar

Se consideran los créditos por operaciones comerciales, que son originados por la compra de bienes y servicios.

En este sentido tenemos a los Acreedores, quienes son las personas naturales o jurídicas a las que la empresa debe cancelar una suma determinada contractualmente.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo, para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

En la CRQ las cuentas por pagar por concepto de compra a crédito de bienes o servicios usualmente son canceladas en el corto plazo (30, 60, 90 días) y por lo tanto se clasificarán en la categoría de costo.

#### ➤ Beneficios a los empleados

Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Se clasifican en Beneficios a los empleados a corto plazo, los cuales corresponden a los Beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a largo plazo, estos (diferentes de los beneficios post-empleo y beneficios por terminación) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Beneficios a los empleados por terminación, cuyo reconocimiento se da por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados post-empleo, los cuales se reconocerán como beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad: entre los beneficios post-empleo se incluirán:



- a) las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex-trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas; y
- b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

En resumen, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Pueden ser sufragados mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente acordados) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes del trabajador, o bien pagados a terceros, tales como compañías de seguros.

Aplica para empleados que presten sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal, incluyendo a los administradores y al personal gerencial.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

#### ➤ Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Se reconocerán como provisiones, las obligaciones presentes a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que lo contrario, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de una provisión.



Por su naturaleza, las provisiones son más inciertas que el resto de las partidas del estado de situación financiera. Por consiguiente, el uso de estimaciones es una parte fundamental de la medición de provisiones; la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Provisiones el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita;
2. Que exista incertidumbre acerca de la cuantía a pagar y/o de la fecha de vencimiento de la obligación.
3. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados;
4. Que para cancelar la obligación la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios;
5. Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Los pasivos contingentes no se reconocen como parte de los estados financieros, dada su incertidumbre sobre el monto y la fecha de vencimiento.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los litigios en contra de la empresa se reconocen como provisión en el momento en que la empresa conoce la demanda en su contra y ha determinado que es probable que el fallo sea en su contra y pueda cuantificar con fiabilidad el valor a pagar y la fecha de su vencimiento.

Para las provisiones y/o registros relacionados con litigios y demandas, se realizarán reuniones trimestrales en donde se informará el estado de los procesos por parte del Área Jurídica, la cual clasificará el nivel de las obligaciones en (probable, posible y remoto). De ser necesario el Área Jurídica informará en cualquier momento sobre las actualizaciones de información de litigios inclusive antes de la reunión trimestral.

#### ➤ Activos y Pasivos Contingentes

Los Activos contingentes es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

#### ➤ Cuentas de orden

En estas se registran algunas situaciones que no ameritan registro en cuentas de balance, pero que por su esencia la Entidad considera llevarles un control.



➤ Patrimonio

En esta se consolida y/o se resume todas las operaciones de la Entidad, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia en la cual se presentan los Estados Financieros. Hacen parte entre otras partidas El Capital Fiscal y los Resultados del ejercicio.

➤ Ingresos

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Dentro de estos ingresos tenemos:

Ingresos de transacciones sin contraprestación, es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Ingresos de transacciones con contraprestación, que son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

➤ Gastos

Se reconocen todas aquellas erogaciones presentadas durante el periodo contable, ocasionadas a raíz de las diferentes transacciones materializadas por el principio de devengo y/o causación.

➤ Listado de notas que no le aplican a la entidad

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
NOTA 9. INVENTARIOS  
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



Así las cosas, para el reconocimiento de los hechos financieros se siguieron los preceptos de tipo legal, contable y tributario expedidos por los diferentes órganos de vigilancia y control, como lo son La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación entre otros.

Finalmente, mencionar que las políticas fueron aplicadas de manera correcta, no se presentaron cambios en ellas durante la vigencia y respecto a la materialidad se consideraron dos escenarios, uno el relacionado con corrección de errores, para lo cual se manejó una materialidad del 0% respecto al patrimonio del año inmediatamente anterior y el otro escenario es la materialidad para aplicar criterios de deterioro a los bienes muebles, el cual se consideró en el 1% de la propiedad planta y equipo menos depreciación.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa el saldo de caja, las diferentes cuentas de ahorro, corriente y fiducias que la Corporación posee a diciembre 31 de 2023, las cuales se utilizaron durante el periodo fiscal para su normal funcionamiento y cometido institucional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>28,971,573</b>	<b>26,875,483</b>	<b>2,096,090</b>
1.1.05	Db	Caja	2838	774	<b>2,064</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4,930,064	10,837,512	<b>-5,907,448</b>
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	24,038,671.00	16,037,197	<b>8,001,474</b>

Las Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias que posee la Entidad se realizaron oportunamente durante cada mes de la vigencia 2023, la celeridad en este proceso permitió contar con saldos depurados y conciliados.

### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,930,065</b>	<b>10,837,512</b>	<b>- 5,907,447</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1,150.749	913,968	<b>233,782</b>
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	3,779.315	9,923,544	<b>- 6,141,229</b>

Los saldos corresponden a la ejecución y/o resultado final del periodo, en dichos saldos está contemplado los valores comprometidos para el pago de cuentas por pagar, reservas presupuestales constituidas al final del periodo 2023, así como los excedentes financieros y las obligaciones pendientes de pago tesorerías.

### 5.3 Equivalentes al efectivo

DESCRIPCIÓN			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Db	<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>24,041,509</b>	<b>16,037,197</b>	<b>8,004,312</b>
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	24,000,000	16,000,000	<b>8,000,000</b>
1.1.33.90	Db	Otros equivalentes al efectivo	41,509	37,197	<b>4,312</b>

Finalmente mencionar que, en estos saldos del grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, se encuentran debidamente identificados en cuentas bancarias específicas, los recursos propios, de tasa retributiva, de tasa por uso del agua, tasa de aprovechamiento forestal, de convenios y recurso de fauna.

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>	<b>0</b>
Inversiones de administración de liquidez	7,174	7,174	0

Este valor corresponde a la participación en acciones que la Corporación Autónoma Regional del Quindío posee en la FDN y la CHEC, registradas al costo.

En la FDN se poseen cinco (5) acciones a cien mil pesos (\$100.000) cada una y seis mil seiscientos setenta y cuatro acciones (6.674) que se poseen en la CHEC a valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una.

### 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>0.0</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>
1.2.24	<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>0.0</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>
1.2.24.13	Acciones ordinarias	0.0	7,174	7,174



## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa el saldo de las acreencias a favor de la entidad, generadas en el cumplimiento del deber Misional, tanto por los servicios ambientales, tasas compensatorias de regulación y control, así como las demás que surgen por las operaciones diarias.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8,718,750</b>	<b>21,030,269</b>	<b>-12,311,519</b>
1311	Ingresos no tributarios	13,483,372	14,124,079	-640,707
1317	Prestación de servicios	141	337	-196
1337	transferencias por cobrar	4,793,913	10,890,934	-6,097,021
1338	sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones	917	-	917
1384	otras cuentas por cobrar	1,185,014	1,553,368	-368,354
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	56,274	56,274	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-10,800,881	-5,594,723	-5,206,158

- Ingresos No Tributarios por valor de \$ 13.483.372 millones son los más representativos, hacen parte de este las tasas (Tasa Retributiva, Tasa por Uso del Agua y Tasa de Aprovechamiento Forestal), las Multas, los intereses, las publicaciones, licencias y otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>1311</b>	<b>ingresos no tributarios</b>	<b>13,483,372</b>
131101	tasas	8,985,753
131102	multas	4,337,398
131103	intereses	123,489
131190	otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	36,732

La prestación de servicios que asciende a \$ 141 corresponde a la cuenta por cobrar de industria quindiana de alimentos lact.

- Las transferencias por cobrar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>1337</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	
<b>133712</b>	Otras Transferencias	4,793,913
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	4,347,485
	Municipio de Calarcá	53,167
	Municipio de Armenia	391,147
	Municipio de Buenavista	2,114

## 7.21 Otras Cuentas por Cobrar

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,185,014.00</b>		<b>1,185,014.00</b>
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	621,065.00		621,065.00
1.3.84.35	Intereses de mora	3,887.00		3,887.00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	560,062.00		560,062.00
1.3.84.90	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12,898.00		12,898.00
1.3.84.90	Banco de Occidente	118,503.00		118,503.00
1.3.84.90	Banco Mundo Mujer	184,931.00		184,931.00
1.3.84.90	Banco Colpatria	211,430.00		211,430.00
1.3.84.90	Davivienda	32,200.00		32,200.00
1.3.84.90	EMCA	100		100

## 7.22 Cuentas por cobrar Difícil Recaudo

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-	56,274	56,274
138515	ingresos no tributarios		56,274	56,274

## 7.23 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

Para el ejercicio en cuestión se procedió a aplicar los criterios para la estimación del deterioro que fueron aprobados por el comité de sostenibilidad contable entre los cuales se estableció la determinación de la materialidad en la suma de \$1.300.000 (SMMLV) siempre que dichas obligaciones no se encuentren en procesos CAC o de demanda y se acordó que la Oficina Asesora Jurídica sería la responsable de asignar el criterio para la estimación del deterioro de las obligaciones respecto a las cuales se adelantan proceso de cobro administrativo coactivo y/o cursa proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con corte a 31 de diciembre de 2023.

La información relativa a las obligaciones respecto a las cuales se adelanta proceso de cobro administrativo coactivo-CAC y/o cursa demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, fue analizada por la Oficina Asesora jurídica para la estimación del Deterioro de acuerdo al estado de la gestión de cobro o proceso; sintetizándose dicha valoración como se detalla en la siguiente tabla:



Estado de la Factura	Cantidad	Calificación	Porcentaje de Recuperación Esperado
CAC PROBABILIDAD ALTA	61	4	100%
CAC PROBABILIDAD MEDIA	26	3	50%
CAC PROBABILIDAD BAJA	41	2	5%
NULIDAD PROBABILIDAD BAJA	1	7	100%
NULIDAD PROBABILIDAD MEDIA	2	6	50%
NULIDAD PROBABILIDAD BAJA	37	5	0%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>		

De acuerdo a este análisis se obtuvo que un total de 37 cuentas, debido a su improbabilidad de recuperación se deben deteriorar en un 100%.

De igual forma, se resalta que conforme a lo analizado en el marco del comité de sostenibilidad contable de fecha enero 23 de 2024, la tasa de descuento a aplicar para el cálculo del Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados corresponde a la Tasa TES a 5 años determinada para diciembre de 2023 (28/12/2023) por el Banco de la República, la cual se ubicó en 9.59%.

Así las cosas, y una vez aplicados los criterios para la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2023, se encuentra que el Deterioro Acumulado de las Cuentas por Cobrar al cierre de 2023 asciende a la suma de **\$10.800.881.406,81**, por lo que se debe proceder a realizar el ajuste contable por el valor que se enuncia a continuación:

<b>Cartera a 31 de diciembre 2023</b>	\$ 13.416.297.789,50
<b>Deterioro Acumulado a 31-12-2022</b>	\$ 5.594.722.651,17
<b>Deterioro Acumulado a 31-12-2023</b>	\$ 10.800.881.406,81
<b>Ajuste por Deterioro a 31-12-2023 (Incremento)</b>	<b>\$ 5.206.158.755,63</b>

Como se puede observar, el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2023 presento un incremento del 93% en relación a lo registrado con corte a 31 de diciembre de 2022.

Ahora bien, es importante señalar que tal como se detalla en la siguiente tabla, las 168 obligaciones que registran deterioro se encuentran asociados a 56 terceros, concentrándose el 99.79% del deterioro en 3 terceros, siendo estos Empresa Multipropósito de Calarcá S.A.S E.S.P (64.76%), Unión Temporal Segundo Centenario (31.75%) y Constructora BIO SAS (3.29%) y el 0.21% en los 53 terceros restantes.

#	TERCERO	CANT. CXC	VALOR TOTAL CUENTAS POR COBRAR	VR DETERIORO ACUMULADO (VR LIBROS - VP FFE)
1	EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA S.A.S E.S.P	86	\$ 7,549,790,161	\$ 6,994,263,080
2	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	1	\$ 3,428,962,111	\$ 3,428,962,111
3	CONSTRUCTORA BIO SAS	1	\$ 840,021,355	\$ 355,144,391
4	EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA ESP	5	\$ 85,833,377	\$ 7,580,136
	OTROS	168	\$ 39,847,586	\$ 14,931,689
	<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>\$ 11,944,454,590</b>	<b>\$ 10,800,881,407</b>



CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	576,840	10,224,041	10,800,881
138614	Ingresos no tributarios	576,840	10,224,041	10,800,881

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 2023	SALDO A 2022	VARIACIÓN
1.6	Db	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36,440,609</b>	<b>36,964,436</b>	- <b>523,827</b>
1.6.05	Db	Terrenos	23,601,239	23,601,239	-
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	14,600	14,600	-
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	240,160	222,509	17,651
1.6.40	Db	Edificaciones	12,082,205	12,082,205	-
1.6.55	Db	maquinaria y equipo	2,353,207	2,333,643	19,564
1.6.60	Db	equipo médico y científico	1,011,682	1,011,682	-
1.6.65	Db	muebles, enseres y equipo de oficina	338,971	304,870	34,101
1.6.70	Db	equipo de comunicaciones y computación	529,635	521,144	8,491
1.6.75	Db	equipo de transporte, tracción y elevación	655,636	655,636	-
1.6.80	Db	equipo de comedor. Cocina dispensa y hotelería	23,572	23,572	-
1.6.85	Cr	<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>4,410,298</b>	<b>3,806,664</b>	<b>603,634</b>
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	1,553,426	1,380,824	172,602
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	1,113,329	825,139	288,190
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	531,857	432,589	99,268
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	235,132	214,189	20,943
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipo de comunicación y computación	498,711	539,644	- 40,933
1.6.85.08	Cr	Depreciación: equipo de transporte, tracción y elevación	468,744	406,075	62,669
1.6.85.10	Cr	Depreciación: semovientes	9,099	8,204	895



Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación Autónoma Regional del Quindío a diciembre 31 de 2023.

La administración de estos bienes (muebles e inmuebles) está a cargo del área de recursos físicos de la Entidad, el cual opera dos módulos (Almacén e Inmuebles) del software financiero PCT, el cual realiza los cálculos de depreciación de manera integrada, así como los diferentes movimientos de rotación de inventarios devolutivos, del gasto y de consumo.

No se realizaron cambios durante la vigencia respecto a vida útil y el método de depreciación, por lo tanto, se tomaron las determinadas en la política contable.

Estas vidas útiles y método para el cálculo de depreciación (línea recta) fueron establecidos por el área de almacén en el proceso de transición del marco precedente a marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales quedaron así:

	<b>Rangos</b>
Edificaciones:	50 y 70 años
Maquinaria y equipos:	10 y 20 años
Equipo de transporte:	5 y 10 años
Equipo de cómputo:	3 y 7 años
Equipo de oficina:	5 y 10 años

No se realizaron procesos de desmantelamiento de activos, tampoco a diciembre 31 de 2023 existen activos en montaje o en construcción, no hubo cambios en las estimaciones, no se cuentan con plantas productoras, los bienes de la Entidad no se encuentran clasificados como de cultura o históricos y finalmente no se realizó deterioro ya que según el área de almacén y de acuerdo a los inventarios, los bienes están con su potencial de servicios en un 100%.

Respecto a los inmuebles, en esta clasificación se encuentran los predios y edificaciones ajustados al último avalúo.

Estos bienes inmuebles no se espera venderlos, son para uso exclusivo de la entidad son de conservación por su misionalidad. Durante el año no se adquirieron ni vendieron predios.

A continuación, se anexa conciliación de saldos entre almacén y contabilidad a diciembre 31 de 2023, tanto de inmuebles como muebles.

#### TERRENOS:

Código Contable	Descripción	Código Categoría	Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>				
160501	Urbanos			6,299,000	6,299,000
160501	Urbanos	0101.	Urbanos	6,299,000	0.00
160502	Rurales			17,302,238	17,302,238,
160502	Rurales	0102.	Rurales	17,302,238	0.00
160503	Terrenos con destinación ambiental			0.00	0.00
TOTAL, TERRENOS				23,601,238	23,601,238,



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acumulado Categoría	Saldo Contabilidad
<b>1637</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>					
<b>163707</b>	<b>Maquinaria Y Equipo</b>			-	127,420	127,420
	Equipo de Construcción	0601.	Equipo de Construcción			
	Maquinaria Industrial	0604.	Maquinaria industrial	40,090		
	Equipos Agrícolas	0608.	Equipos agrícolas	19,550		
	Herramientas y accesorios	0611.	Herramientas y accesorios	1,736		
	Otras Máquinas y Equipos	0612.	Otras Máquinas y Equipos	66,044		
<b>163708</b>	<b>Equipo Médico Y Científico</b>				30,679	30,679
	Equipo Laboratorio	0703	Equipo de laboratorio	22,190		
	Equipo Científico	0704.	Otros equipos científicos	8,489		
<b>163709</b>	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>			-	10,861	10,861
	Muebles, Enseres	0801.	Mubles y enseres	2,222		0.00
	Equipos y Máquinas de Oficina	0802.	Otros Muebles, Enseres Y eq. De oficina	8,639		
<b>163710</b>	<b>Equipo De Comunicación Y Computación</b>			-	71,198	71,198
	Equipo De Comunicación	0901.	Equipo De Comunicación	34,175		
	Equipo De Computación	0902.	Equipo De Computación	37,022		
<b>163711</b>	<b>Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación</b>	1002.	Terrestre		0.00	0.00
<b>TOTAL, NO EXPLOTADOS</b>				<b>240,159</b>	<b>240,159</b>	<b>240,159</b>

EDIFICACIONES

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
<b>1640</b>	<b>EDIFICACIONES</b>					
<b>164001</b>	<b>Edificaciones y Casas</b>			0.00	12,082,205	12,082,205
164001	Edificaciones y Casas	0201	Edificaciones y Casas	12,082,205	0.00	0.00
<b>TOTAL, EDIFICACIONES</b>				<b>12,082,205</b>	<b>12,082,205</b>	<b>12,082,205</b>

RESUMEN

CONCEPTO		ALMACEN	CONTABILIDAD
<b>TOTAL, EN BODEGA</b>	<b>Cuenta contable</b>	0.00	0.00
<b>TOTAL, NO EXPLOTADOS</b>	<b>1637</b>	240,159	240,159
<b>TOTAL, EN SERVICIO</b>	<b>1610-1655-1660-1665-1670-1675-1680</b>	4,927,302	4,927,302
<b>TOTAL, BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>834704</b>	408,697	408,697
<b>TOTAL, POR CATEGORIAS INDIVIDUALES</b>		<b>5,576,159</b>	<b>5,576,159</b>



Esta categoría de propiedad planta y equipo también la integran los bienes muebles, los cuales se conocen como Elementos Devolutivos y son para el uso y explotación de la Entidad, por ende, a cada funcionario se le asignan los elementos necesarios para llevar a cabo su labor.

Cabe mencionar que la Entidad no utiliza estos bienes con fines comerciales ni tampoco espera venderlos.

Los semovientes hacen referencia a un grupo de caballares que están dispuestos en algunas de las áreas o propiedades rurales, para el transporte interno de las personas que laboran allí mismo y que requieren de alguna u otra manera moverse dentro del predio.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La Propiedad planta y equipo no explotada hace referencia a los bienes que fueron reintegrados al almacén en el uso operativo normal que se hace de los mismos y que se espera vuelvan a servicio tal cual. El reintegro al almacén se realiza por varias circunstancias, bien sea por retiro de funcionarios, cambio de funciones entre

otras particularidades. Además, dentro de este grupo que están en no explotados hacen parte los bienes o elementos que están para dar inicio al proceso de baja.

Respecto a las demás clasificaciones o estados, corresponden a los elementos que están en servicio a diciembre 31 de 2023, tales como Maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y equipos de comedor, cocina, dispensa y hotelería, utilizados en el giro normal de las operaciones y para lo cual fueron adquiridos.

### OTROS ACTIVOS

#### RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Los Recursos entregados en administración corresponden a giros realizados en el último trimestre del año sobre convenios y acuerdos que se encuentran vigentes.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1908	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>	6,057,624	0	<b>6,057,624</b>
190801	En administración	6,057,624	0	<b>6,057,624</b>
	<b>NIT</b>			
190801	800223395	1,716,113		
190801	860403137	3,962,524		
190801	891410354	1,699		
190801	900283077	154,593		
190801	899999090	222,695		



## DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Los Recursos entregados en administración corresponden a embargo de porvenir por presunta deuda de pensión con fondo privado.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	45,170	45,170	0
190903	Depósitos Judiciales	45,170	45,170	0

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
1970	Activos intangibles	1,710,164	1,710,164	0.00
197008	softwares	1,710,164	1,710,164	0.00

El valor a diciembre 31 de 2023 asciende a \$1.710.164 que se componen por los diferentes softwares que la entidad ha adquirido a lo largo de su existencia y también de aquellos que se han concebido realizando aportes con otras entidades.

## PASIVOS

### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El saldo está representado por la deuda que se tiene como financiamiento interno a largo plazo con banca comercial. Dicho empréstito se perfeccionó en la vigencia 2015 y el mismo fue autorizado por el Consejo Directivo de la entidad.

#### 20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,372,700	1,880,593	-507,893
2314	Financiamiento interno de largo plazo (Banco de Occidente)	1,372,700	1,880,593	-507,893

Del Contrato de empréstito se desprendieron 6 créditos. Durante el año 2023 no se dieron de baja cuentas por pagar por formas o circunstancias distintas al pago, además vale mencionar que la entidad no infringió ni incumplió los plazos y las condiciones preestablecidas en el contrato de empréstito, por lo tanto, no se vio inmersa ni obligada a refinanciar o a renegociar ningún tipo de condición. Esta deuda se considera un pasivo no corriente.

Se informa a través del cuadro los 6 créditos con el valor de capital e intereses de la vigencia 2023 y se concluye en el saldo que nos queda por pagar del crédito que es \$ 1.372.700.703

crédito	valor crédito	valor capital	valor intereses	cuota mes	pendiente pago con interés	pendiente de pago a diciembre 2023
031-0009719-7	700,000,000	7,277,880	2,746,109	10,023,989	223,558,940	220,812,831
031-0010063-0	130,640,000	1,360,833	666,378	2,027,211	54,249,378	53,583,000
031-0009891-7	700,138,804	7,369,882	3,155,378	10,525,260	256,877,221	253,721,843
031-0009361-6	400,000,000	4,166,666	1,211,251	5,377,917	98,607,108	97,395,857
031-0009867-7	1,409,586,673	14,683,194	6,424,459	21,107,653	506,243,743	499,819,284
031-0009950-2	654,491,269	6,817,617	3,078,523	9,896,140	250,446,411	247,367,888
<b>TOTALES</b>	<b>3,994,856,746</b>	<b>41,676,072</b>	<b>17,282,098</b>	<b>58,958,170</b>	<b>1,389,982,801</b>	<b>1,372,700,703</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>454,823</b>	<b>285,172</b>	<b>169,651</b>
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	110,635	-	110,635
2407	Recursos a favor de terceros	179,919	208,891	28,972
2424	Descuentos de nómina	33,257	2,171	31,086
2436	Retención en la fuente impuesto de timbre	69,161	72,606	3,445
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	59,523		59,523
2490	Otras Cuentas por pagar	2,328	1,504	824

Lo anterior esta discriminado en los siguientes cuadros:

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

En adquisición de bienes y servicios nacionales encontramos bienes y servicios así:



CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
2401	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>110,635</b>		<b>110,635</b>
240101	bienes y servicios	63,962	-	<b>63,962</b>
240102	proyectos de inversión	46,673	-	<b>46,673</b>

- El valor de 110.635 corresponde a las cuentas por pagar de bienes y servicios de la revisora fiscal y proveedores por \$ 63.962 y por proyectos de inversión una cuenta por valor de \$ 46.673 de la fundación red de amigos.

### RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		RESTRICCIONES
				PLAZO (rango en # meses)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		179,919.00			
<b>2.4.07.20</b>	<b>Recaudos por clasificar</b>		165,938.00			consignaciones pendientes de identificar el tercero
	Nacionales	PJ	165,938.00	1	6	
<b>2.4.07.22</b>	<b>Estampillas</b>	<b>PJ</b>	11,103.00	<b>1</b>	<b>1</b>	se cancela la estampilla en el mes de enero/2024
	Nacionales	PJ	11,103.00			
<b>2.4.07.26</b>	<b>Otros recaudos</b>		2,877.00	<b>1</b>	<b>1</b>	
	Nacionales	PJ	2,877.00			

Los recursos a favor de terceros corresponden a estampillas prodesarrollo \$ 10.388 y estampilla prouniversidad nacional por \$ 716. Contribución en obra pública \$ 770., saldo a favor de tramites ambientales por \$ 2.107. y recaudos por clasificar por \$ 165.938.

Es decir, el saldo que refleja Estampillas está representado en la cuenta de descuento por concepto de retención de estampilla ProDesarrollo en marco de la aplicación de la ordenanza No. 0031 de 2004 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío, pendiente de giro a la Gobernación del Quindío por \$ 10.388. y por estampilla pro universidad nacional es \$ 716. que es una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento universidades Públicas, creada por la Ley 1697 de 2013 y que se practica a la retención a todo contrato de obra, conexos al contrato de obra (diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definición en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2.).

En la subcuenta de recaudos por clasificar se encuentra el valor de \$ 139.619. que corresponde a Empresas Públicas de Calarcá EMCA que no es posible de reclasificar hasta que termine el proceso judicial en el que se encuentra y el resto del saldo son consignaciones sin identificar que se está haciendo los tramites con los bancos para identificar el tercero real.

En otros recaudos a favor de tramites ambientales esta contribución de obra pública por \$ 769. es una contribución equivalente al 5% de los contratos de obra pública al tercero K2 ingeniería y el saldo



a favor de tramites ambientales por \$ 2.107. se registró con comunicados números 1412, 1231, 1229 y 141 enviado por la subdirección de control y seguimiento.

### 21.1.7 Descuentos de nomina

Estos descuentos de nómina hacen referencia a la parte pendiente de pago a las EPS, fondo de Pensiones y fondo de empleados de la CRQ.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
2424	<b>DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>33,257</b>	<b>2,171</b>	<b>31,085</b>
242401	Aporte a fondo de pensiones	1,143	1,126	17
242402	Aportes a seguridad social en salud	847	1,045	- 198
242406	fondo de empleados	31,265	-	<b>31,265</b>

Es el valor consolidado de las retenciones en la fuente a título de IVA y de renta, practicado durante el mes de diciembre y las cuales se pagan en el mes de enero de 2024.

### 21.1. Retención en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
24.36	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>			
24.36.03	Honorarios	16,976	23,420	- 6,444
24.36.05.02	servicios de transporte en carga	137	138	- 1
24.36.05.03	servicios de transporte de pasajeros	2,448	1,506	942
24.36.05.04	servicio de software	1,815	936	879
24.36.05.06	servicios generales	6,602	1,976	4,626
24.36.05.07	servicios temporales	141	236	- 95
24.36.06.02	arrendamientos	993	949	44
24.36.08	Compras	1,200	23,990	- 22,790
24.36.15	a empleados articulo 383 ET	24,048	11,583	12,465
24.36.26	contratos de obra	308	4,184	- 3,876
24.36.25	impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	11,783	22,606	- 10,823
24.36.27	retención en la fuente de industria y comercio por compras	2,710	2,160	550
	<b>TOTALES</b>	<b>69,161</b>	<b>93,684</b>	<b>- 24,523</b>

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar



El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 2.262.294 por saldos a favor de beneficiarios.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4,218,730</b>	<b>4,156,375</b>	<b>62,355</b>
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	522,260	482,351	39,909
2514	Beneficios pos empleo - pensiones	3,696,470	3,674,024	22,446

Beneficios a corto plazo que Corresponden a la causación de los derechos adquiridos por los funcionarios en cuanto a prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2023, tomando como referencia la fecha del último pago reconocido para cada prestación, de conformidad con los datos de ingreso para cada funcionario y también el último periodo vacacional. Cabe mencionar que esta información fue suministrada por el área de nómina

Los beneficios pos empleado-pensiones es el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones que se realizó aumentando el valor de la inflación al valor del año 2023.

### 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	<b>2511.BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>522,260.00</b>
251104	vacaciones	153,136.00
251105	prima de vacaciones	107,584.00
251106	prima de servicios	169,662.00
251107	Prima de navidad	0
251109	Bonificaciones	91,878.00

Beneficios a corto plazo que Corresponden a la causación de los derechos adquiridos por los funcionarios en cuanto a prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2023, tomando como referencia la fecha del último pago reconocido para cada prestación, de conformidad con los datos de ingreso para cada funcionario y también el último periodo vacacional. Cabe mencionar que esta información fue suministrada por el área de nómina

### 22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios a largo plazo que incluye los beneficios posempleo como son las pensiones, que para el caso de la entidad es el cálculo actuarial de cuotas partes, la cual a diciembre 31 de 2023 es \$ 3.674.024.155.80

## NOTA 23. PROVISIONES

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>844.640</b>	<b>177.640.</b>	<b>0</b>
Provisiones diversas	844.640	177.640.	0



Corresponde a la provisión para litigios y demandas en contra de la entidad, reconocidos contablemente como Mecanismos alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron registrados de conformidad con la evaluación y análisis establecido por el Área Jurídica para cada proceso.

Cabe mencionar que la Oficina Jurídica manifestó en la reunión de cruce de información entre las dos áreas, que dio aplicación a la normatividad Expedida por la Agencia Nacional de Defensa para la determinación y evaluación de cada proceso. En la tabla siguiente se relacionan los valores por nit o cedula que la provisión por demandas de alta posibilidad de pérdida de la entidad.

Nit	valor provisión
16053012	14,841,492
2119682	16,309,539
24391104	60,000,000
24572671	55,000,000
24577674	35,366,370
24580876	77,000,000
24659046	87,000,000
24806517	111,000,000
25016707	60,000,000
41892894	106,000,000
4426796	96,291,014
4427518	14,831,644
65496260	111,000,000
<b>total</b>	<b>844,640,059</b>

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
29	<b>OTROS PASIVOS</b>	4,347,485	10,813,436	<b>10,763,436,613</b>
2990	<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	4,347,485		
299002	ingresos diferidos por transferencias condicionadas	4,347,485	10,813,436	10,813,436,613

Los recursos corresponden al valor de los pasivos del Sistema General de Regalías, para el proyecto restauración de espacios en áreas urbanas ambientales estratégicas identificadas en el Municipio de Armenia del Departamento del Quindío.



## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRA</b>			-
		1,436,939	1,474,821	37,882
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTROL	1,436,939	1,474,821	37,882
891506	Activos retirados	46,754	43,986	2,768
891518	Bienes entregados a terceros	408,698	408,697	1
891590	otras cuentas deudoras de control	981,487	1,022,137	40,650

Se discrimina en el siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,436,938	
83	DEUDORAS DE CONTROL	1,436,938	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	46,754	
831510	propiedad, planta y equipo	<b>46,754</b>	
83151004	maquinaria y equipo	1,300	Baja de inventario por res. 1746/2023 pendientes de destinación final
83151006	muebles y enseres y equipo de oficina	1,468	Baja de inventario por res. 1746/2023
83151007	equipo de comunicaciones y computación	43,986	Baja de inventario equipo de monitoreo de aire se hizo la devolución en enero 2024
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	<b>408,697</b>	
834704	propiedades, planta y equipo	408,697	Comodatos con los centros de acopio con los municipios de Calarcá, Montenegro, la tebaida, Quimbaya, Génova, Circasia, Filandia, Buenavista, Córdoba, Salento y pijao.
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS EN CONTROL	<b>981,487</b>	
839090	otras cuentas deudoras de control	981,487	
	<b>depósitos judiciales</b>		



	multipropósito	696,222	Por varios procesos
	municipio de Calarcá	3,980	interés sobretasa III trimestre 2020 y II trimestre 2022 pendiente de confirmación liquidación
	Municipio de Armenia	119,761	cancelado y a la espera de la cuenta bancaria para devolución
	Municipio de Quimbaya	309,000	cancelado y en espera de cuenta bancaria
	unión temporal segundo centenario	28,943	proceso por multa
	constructora Bio	16,744	proceso por multa
	Pagos de seguridad social de excontratista	32,123	en espera de plataforma o planilla para el pago
	otros deudores	83,405	

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			-
91	PASIVOS CONTINGENTES	63,021,036	63,472,647	451,611
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos	63,021,036	63,472,647	451,611
99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	63,021,036	63,472,647	451,611
990505	Pasivos contingentes por contra (db)	63,021,036	63,472,647	451,611

Los saldos de estas cuentas representan las pretensiones de demandas en curso en contra de la Entidad, sobre procesos que tienen probabilidades de fallo en contra posible de acuerdo a la calificación brindada por la Oficina Asesora Jurídica.

Me permito relacionar los más significativos:

NIT	VALOR
800186228	1,958,224
800215807	2,425,512
801004102	23,311,934
890000439	9,575,479
900136556	2,333,333
900182710	17,394,036
900257399	3,621,313
900526712	1,131,186
900955166	1,004,842
varios	265,176
<b>TOTAL</b>	<b>63,021,035</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>69,116,525</b>	<b>72,490,841</b>	<b>-3,374,316</b>
3105	Capital fiscal	27,321,024	27,367,870	<b>-46,846</b>
3109	Resultados de ejercicios anteriores	43,651,903	46,665,470	<b>-3,013,567</b>
3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo	-1,856,402	-1,542,499	<b>-313,903</b>

El resultado del ejercicio en la vigencia 2023, es decir, los ingresos menos los gastos nos da una ganancia de \$ 1.511.401

Igualmente la variación con respecto al año 2022 arrojó un valor de \$ - 313.903

La cuenta de ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleado corresponde a la provisión del calculo actuarial.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de la Entidad son sin contraprestación, y se reconocen observando el principio de devengo, ahora bien, dentro de este capítulo hacen parte o se clasifican en:

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	<b>INGRESOS</b>	<b>40,376,321</b>	<b>28,420,472</b>	<b>11,955,849</b>
41	<b>41. INGRESOS FISCALES</b>	<b>12,611,781</b>	19,046,092	<b>6,434,311</b>
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12,611,781	19,046,092	<b>6,434,311</b>
44	<b>44. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>9,277,194</b>	<b>2,150,996</b>	<b>7,126,198</b>
4428	Otras transferencias	9,277,194	2,150,996	<b>7,126,198</b>
47	<b>47. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>14,568,831</b>	<b>5,231,933</b>	<b>9,336,898</b>
4722	Fondos recibidos	14,555,831	5,219,933	<b>9,335,898</b>
47	operaciones sin flujo de efectivo	13,000	12,000	<b>1,000</b>
48	<b>48. OTROS INGRESOS</b>	<b>3,918,515</b>	<b>1,991,450</b>	<b>1,927,065</b>
4802	financieros	3,827,452	1,838,698	<b>1,988,754</b>
4808	ingresos diversos	91,063	152,751	<b>61,688</b>



Los ingresos fiscales están discriminados de la siguiente forma:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>41</b>	<b>41. INGRESOS FISCALES</b>	<b>12,611,781</b>
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12,611,781
<b>411001</b>	<b>Tasas</b>	<b>4,127,677</b>
41100101	tasa retributiva	3,668,932
41100102	tasa uso del agua	445,810
41100103	tasa de aprovechamiento forestal	12,478
41100104	tasa compensatoria de caza de fauna silvestre	457
<b>411002</b>	<b>multas</b>	<b>885,746</b>
<b>411003</b>	<b>intereses</b>	<b>563,712</b>
41100301	interés tasa retributiva	288,995
41100302	interés multa	35
41100304	interés de tasa de uso del agua	7,554
41100305	interés otros tipos de ingresos	267,127
<b>411048</b>	<b>registro y salvoconducto</b>	<b>61,582</b>
<b>411060</b>	<b>porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial</b>	<b>6,387,683</b>
<b>411090</b>	<b>otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>585,379</b>

Con respecto al porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial tenemos los municipios que por acuerdo municipal se realiza el traslado a la corporación por sobretasa ambiental y los municipios de Armenia y Circasia en el año 2023 se registró por dos cuentas por la certificación del Municipio ya que tenían recaudo de vigencias anteriores con una liquidación diferente. Igualmente están los municipios de la tebaida, Quimbaya, Montenegro, Génova, Córdoba, Salento y Filandia.

- Las transferencias corresponden al recaudo por impuesto predial y los concejos municipales asignan el porcentaje a recaudar por el concepto de sobretasa ambiental.



CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVERSIONES</b>	<b>9,277,194</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>9,277,194</b>
442824	Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado	9,277,194
tercero	Municipio de Calarcá	967,865
tercero	Municipio de Armenia	7,925,036
tercero	Municipio de Circasia	254,309
tercero	Municipio de Pijao	70,640
tercero	Municipio de Buenavista	59,342

Operaciones Interinstitucionales que está relacionado con los giros realizados por la Dirección del Tesoro Nacional para los gastos de funcionamiento.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>14,568,831</b>
<b>4705</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>14,555,831</b>
<b>470508</b>	<b>funcionamiento</b>	<b>5,609,304</b>
47050801	gastos de personal	5,115,916
47050802	gastos generales	226,447
47050803	transferencias	266,941
<b>470509</b>	<b>servicio a la deuda</b>	<b>217,615</b>
<b>470510</b>	<b>inversión</b>	<b>8,728,912</b>
<b>4722</b>	<b>operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>13,000</b>
472203	cuota de fiscalización y auditaje	13,000

Tenemos a los otros ingresos, del cual el más relevante son los intereses sobre depósitos en instituciones financieras que ascendieron a \$ 3.827.452

En la cuenta de ingresos diversos tenemos en recuperaciones su mayor valor que corresponde a seguros suramericana.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5,632,929,054.88</b>
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>3,827,452</b>
480201	intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3,739,881
480223	comisiones	
480232	rendimientos sobre recursos entregados en administración	5,077
480233	intereses de mora	6,646
480290	otros ingresos financieros	75,846
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>91.063</b>
480826	Recuperaciones	39,675
480862	costas procesales a favor de la entidad	4,225
480890	otros ingresos diversos	47.162



## NOTA 29. GASTOS

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
51	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN y OPERACIÓN</b>	<b>18,517,344.00</b>	<b>19,064,160.00</b>	<b>- 546,816.00</b>
5101	Db	Sueldos y salarios	5,446,889.00	4,895,079.00	551,810.00
5102	Db	Contribuciones imputadas	4,564.00	19,354.00	- 14,790.00
5103	Db	Contribuciones efectivas	1,464,163.00	1,303,571.00	160,592.00
5104	Db	Aportes sobre la nómina	291,273.00	266,979.00	24,294.00
5107	Db	Prestaciones sociales	2,000,565.00	1,585,283.00	415,282.00
5108	Db	Gastos de personal diversos	395,660.00	520,020.00	- 124,360.00
5111	Db	Generales	7,605,912.00	9,439,509.00	- 1,833,597.00
5120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1,308,318.00	1,034,365.00	273,953.00

Gastos de administración y operación por valor de \$18.517.344 distribuidos de la siguiente manera:

Aportes sobre la nómina por valor de \$ 291.273 los cuales están relacionados con las erogaciones que la Entidad debe realizar para Sena \$ 116.526. Y de Icbf, \$ 174.745. de conformidad con los devengados y normas actuales sobre seguridad social.

Las prestaciones sociales son producto del reconocimiento de los derechos adquiridos por cada uno de los funcionarios a diciembre 31 de 2023, en cuanto a vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, primos de navidad, primos de servicios y bonificación especial de recreación.

En este grupo encontramos los Gastos Generales se incluyen los gastos ocasionados por Vigilancia y seguridad, servicios públicos, materiales y suministros, honorarios, servicios, arrendamientos, Seguros, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, viáticos y gastos de viaje entre otros.

Las contribuciones disminuyeron debido al menor valor transferido al Fondo de Compensación Ambiental, esto proporcionalmente con los ingresos percibidos, de lo cual se le debe participar a dicha entidad.



## 29.2 Deterioro y depreciaciones.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>6,594,110</b>	<b>1,284,046</b>	<b>5,310,064</b>
5347	<b>DETERIORO DE CUENTAS</b>	5,206,159	721,382	<b>4,484,777</b>
534714	De cuentas por cobrar	5,206,159	721,382	4,484,777
5357	<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	84,758	-	<b>84,758</b>
535707	SOFTWARE	84,758	-	84,758
5360	<b>DEPRECIACIÓN</b>	636,193	562,664	<b>73,529</b>
	De propiedades, planta y equipo	636,193	562,664	73,529
5368	<b>PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	667,000	-	<b>667,000</b>
536805	Laborales	667,000	-	667,000

De este grupo vale mencionar que se generó gasto por deterioro por cuentas por cobrar y en propiedades, planta y equipo.

## 29.4 Gasto Público Social

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
55	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>13,342,205</b>	<b>10,839,932</b>	<b>2,502,273</b>
5508	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>13,342,205</b>	<b>10,839,932</b>	<b>2,502,273</b>
550801	Actividades de conservación	3,929,252	1,837,620	2,091,632
550802	Actividades de recuperación	1,683,330	224,012	1,459,318
550803	Actividades de adecuación	1,896,008	2,800,000	903,992
550805	Educación, capacitación y divulgación ambiental	1,047,603	211,509	1,067,495
550806	estudios y proyectos	1,500		1,500
550807	Asistencia técnica	3,369,172	3,383,822	14,650
550809	Manejo y administración de información	1,413,380	3,276,413	1,863,033
550890	otros gastos medio ambiente	1,960	165	1,795

Gasto Público Social por valor de \$ 13.342.205. el cual tiene relación directa con el objeto misional de la Entidad, no sin antes mencionar que los demás gastos como los administrativos son de igual relevancia en el conjunto de la operatividad de la entidad, pues erogaciones como sueldos y gastos generales van de la mano con procesos administrativos que brindan apoyo y lineamientos a las actividades por cumplir de acuerdo al Plan de Acción.



Ahora bien, este gasto público social se enmarca dentro las metas y actividades trazadas desde el plan de acción institucional armonizado con planes regionales y nacionales.

### 29.7 Otros gastos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>411,261.00</b>	<b>240,763.00</b>	<b>170,498.00</b>
5802	<b>COMISIONES</b>	<b>1,974.00</b>	<b>4,020.00</b>	-2,046.00
580240	Comisiones servicios financieros	1,974.00	4,020.00	-2,046.00
5804	<b>FINANCIEROS</b>	<b>255,198.00</b>	<b>217,137.00</b>	<b>38,061.00</b>
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1,488.00	5,388.00	-3,900.00
580435	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	253,710.00	211,749.00	41,961.00
5890	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>154,089.00</b>	<b>19,604.00</b>	<b>134,485.00</b>
589012	Sentencias	154,063.00	2,700.00	151,363.00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	23.00	263.00	-240.00
589090	Otros gastos diversos	3.00	16,641.00	-16,638.00

### INDICADORES SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Preparados con el fin de conocer Administrativamente, el resultado de los hechos económicos realizados durante este periodo en términos de razones financieras.

Es de anotar que la capacidad financiera para Entidades públicas, se determina a través de un tercero denominado calificadora de riesgos, la cual contempla no solo resultados a nivel de Estados Financieros si no también Presupuestales.

Indicadores (Cifras tomadas en miles de pesos)

#### INDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{48.434.931}{977.083} = 49.5$$

Este indicador arroja un resultado de 49.5, es decir que la Corporación puede destinar 49.5 de su activo para cubrir cada obligación.

#### INDICE DE SOLVENCIA / ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100 = \frac{11.238.379}{81.866.306} = 14\%$$





Este indicador arroja un resultado de 14%, es decir que en esta proporción los activos están siendo financiados por terceros o acreedores.

### RENTABILIDAD DEL ACTIVO

$$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Activo Total}} * 100 = \frac{1.511.401}{81.866.306} = 2\%$$

Este indicador refleja que los activos generaron una rentabilidad del 2%.

### RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100 = \frac{1.511.401}{70.627.927} = 2.14\%$$

Este indicador refleja que el patrimonio generó una rentabilidad del 2.14%.

CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRÁN  
Contador Público T.P. 43796-T